



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 24 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210003900	Ordinario	Daniel Pacheco Polo	Fagrasas Sas En Liquidacion	12/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admision De Demanda
08001310500820190039900	Ordinario	Felipe Herrera Acuña	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	12/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para El Dia 24 De Febrero De 2021 A Las 09:00 Am Para Aud. Art 77 Y 80 Cptss
08001310500820200027200	Ordinario	Román Antonio Morales Blanco	Administradora De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A.	12/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para El Dia 24 De Febrero De 2021 A Las 02:00 Pm. Para Celebrar Aud. Art 77 Y 80 Del Cptss
08001310500820210002900	Ordinario	Rosa Acuña Torres	Agencia Nacional De Defensa Jurdica Del Estado, Colpensiones - Colfondos --	12/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admision De Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

a1a5d885-60e8-4804-8829-79180c81be59



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 24 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820190016700	Ordinario	Yerlis Maria Geliz Caceres	Administradora Colpensiones	12/02/2021	Auto Requiere - Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante, A Finde Que Aporte A Este Despacho Los Correos Electrónicos De Contacto De Los Litisconsortes Necesario, Darwis Geliz Teran Y Tatiana Gelizramirez, A Fin De Surtirle El Trámite De Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda, Conforme A Lo Previsto En El Art. 8 Del Decreto 806 Del 2020.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

a1a5d885-60e8-4804-8829-79180c81be59